



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-320-1357 (del presidente del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia

Martes 11 del mes de Junio de 2024. –

ACTA NO. 0051 – 2024.

(Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el once (11) de junio del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella de una parte el Señor Licdo. Cheifi Marmolejos (Presidente), Licdo. Riquer Julián Pérez Mancebo, M. A. (Regidor), Licda. Ana Mercedes Vargas Rocha (Regidora), Sr. César Darío Pérez Algarroba (Regidor), el Alcalde Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez, Quienes suscriben la mayoría reglamentaria siendo las 10:05 de la mañana, el Presidente declara abierta la sesión.

"Lectura de Acta anterior"

El Concejo de Regidores aprobó, un préstamo de RD\$660,000.00 mil pesos. Este préstamo tiene la finalidad de la compra de un camión de bombero.

El Concejo de Regidores aprobó, la suma de RD\$100,000.00 peso para colocación de poste de luz.

El Concejo de Regidores aprobó, el día 24 de junio, como Regocijo Municipal No Laborable.

Sin más nada que tratar el presidente declara la sesión cerrada a las 11:00 de la mañana.

Dada en el Salón de Secciones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, Republica Dominicana, a los 11 días de junio del dos mil veinticuatro (2024).

Cheifi Marmolejos
Lic. Cheifi Marmolejos
Presidente



María Florián
Licda. María Mercedes Florián P.
Secretaria del Concejo

